

III. DOCTRINAS⁶

1. Dios

Allah es un Dios personal, creador, todopoderoso, soberano, justo, indulgente y por sobre todo, único:

«Vuestro Dios es un Dios Uno. No hay más Dios que Él, el Compasivo, el Misericordioso» (C. 2:163).

«¡Dios! No hay más Dios que Él, el Viviente, el Subsistente» (C. 3:2).

«Sabed que Dios es severo en castigar, pero también que Dios es indulgente, misericordioso» (C. 5:98).

«El dominio de los cielos y de la tierra pertenece a Dios. Dios es omnipotente» (C. 3:189).

«Es el creador de los cielos y de la tierra. Y cuando decide algo, le dice tan sólo: ¡Sé!, y es» (C. 2:117).

«¡Hombres! Recordad la gracia que Dios os ha dispensado. ¿Hay otro Creador distinto de Dios, que os provea del cielo y la tierra el sustento? No hay más Dios que Él...» (C. 35:3).

Dada esta concepción, se entiende que el peor pecado, la blasfemia intolerable, es para los musulimes la idolatría o *asociación*, (*sirla*): «asociar» otras deidades al único Dios verdadero.

«¡No asocies a Dios con otros dioses, que la asociación es una impiedad enorme!» (C. 31:13).

«Dios no perdona que se le asocie. Pero perdona lo menos grave (lit. “lo que es menos que eso”) a quien Él quiere. Quien asocia a Dios, comete un gravísimo pecado» (C. 4:48).

6. La siguiente interpretación se basa en textos coránicos y no tiene en cuenta diversas variantes de interpretación.

El Corán rechaza de plano la idea de que este Dios soberano, trascendente, omnipotente y único pueda tener un hijo. Jamás en el Corán se llama «Padre» a *Allah*.

«Dicen: ¡Dios ha adoptado un hijo! ¡Gloria a Él!... ¡No tenéis ninguna autoridad para hablar así! ¿Decís contra Dios lo que no sabéis?» (C. 10:68).

«Y di: “¡Alabado sea Dios, que no ha adoptado un hijo ni tiene asociado en el dominio, ni amigo frente a la humillación!” ¡Y ensalza su grandeza!» (C. 17:111).

«Di: “¡Él es Dios, Uno, Dios, el Eterno! No ha engendrado ni ha sido engendrado. No tiene par”» (C. 7:112).

«Dicen: “El Compasivo ha adoptado un hijo.” Habéis cometido algo horrible..., por haber atribuido un hijo al Compasivo... No hay nadie en los cielos ni en la tierra que no venga al Compasivo sino como siervo» (C. 19:88s., 91, 93).

Por la misma razón, el islamismo no acepta la doctrina cristiana de la Santísima Trinidad:

«¡Gente de la *Escritura*! ¡No exageréis en vuestra religión!... No digáis “Tres”. ¡Basta ya, será mejor para vosotros! Dios es solo un Dios uno...» (C. 4:17).

«No creen, en realidad, quienes dicen: “Dios es el tercero de tres.” No hay más Dios que Uno y, si no paran de decir eso, un castigo doloroso alcanzará a quienes de ellos no crean» (C. 5:73).

El Corán carece de enseñanza coherente con respecto al Espíritu Santo. La Tercera Persona de la Trinidad aparece ora como el Aliento de Dios (C. 15:29; 38:72, cf. Gn. 2:7), ora como la inspiración que provie-

ne de Dios (C. 16:2; 42:52), ora como el ángel Gabriel, en la Sura *María* (19:17).

En cuanto a Jesús, debe decirse en justicia que el Corán no exalta ni siquiera a Mahoma como exalta a Jesucristo. Daremos algunos ejemplos específicos:

Concepción milagrosa: «Y a María, hija de Imran, que conservó su virginidad y en la que infundimos de Nuestro Espíritu...» (C. 66:12).

Jesús el ungido de Dios: «¡María! Dios te anuncia la buena nueva de una palabra que procede de Él. Su nombre es el Ungido, Jesús, el hijo de María...» (C. 3:45).

Habló milagrosamente en la cuna: «Hablará a la gente en la cuna y de adulto» (C. 3:46).

Hizo milagros: «Con permiso de Dios, curaré al ciego de nacimiento y al leproso y resucitaré a los muertos» (C. 3:49).

Fue bendito de Dios: «(Dios) Me ha bendecido dondequiera que me encuentre» (C. 19:31).

Fue un profeta de Dios: «(Él) ha hecho de mí un profeta» (C. 19:30).

Fue lleno del Espíritu de Dios: «Dimos a Jesús, el hijo de María, las pruebas claras, y le fortalecimos con el Espíritu Santo» (C. 2:253).

Dios lo elevó al Cielo: «Cuando Dios dijo: “¡Jesús!, voy a llamarte a Mí, voy a elevarte a Mí...”» (C. 3:55). «Dios lo elevó» (C. 4:158).

Sería resucitado: «La paz sobre mí el día que nací, el día que muera y el día que sea resucitado a la vida» (C. 19:15 = 19:33).

Estas declaraciones, y muchas otras acerca de Jesús, sobrepasan con mucho a cualquier cosa que se diga en el Corán sobre ser humano alguno. Como dice Shorrosh:

«El Islam reconoce a Jesucristo como mucho más perfecto e impecable que cualquier ser humano que haya sido o pudiera ser. El mismo Corán no le da a ninguno de los profetas, ni siquiera a Mahoma, ninguna de aquellas características especiales que pertenecen a Cristo.

»El principal problema en la equivocada comprensión de Mahoma sobre quién es Jesús podría vincularse con el hecho de que la información de Mahoma no vino de verdaderos creyentes cristianos, ni de los evangelios neotestamentarios. Más bien fue adquirida de fábulas judías, tanto como de sectas cristianas heréticas locales. Aun así, uno queda profundamente maravillado de cuán próxima es la figura que el Corán presenta al verdadero Cristo de los Evangelios, nuestro Señor y Salvador. ¡Él es decididamente más que un profeta!» (p. 82, 10s.).

Desde luego, la principal diferencia entre la Biblia y el Corán con referencia a Cristo es que niega su divinidad. Según el Corán, el mismo Jesús habría negado explícitamente su deidad:

«Y cuando dijo Dios: “Jesús, hijo de María, ¿eres tú el que ha dicho a los hombres: Tomadnos a mí y a mi madre como dioses además de tomar a Dios?” Dijo (Jesús): “¡Gloria a Ti! ¿Cómo voy a decir algo que no tengo por verdad? Si lo hubiera dicho, Tú lo habrías sabido. Tú sabes lo que hay en mí, pero yo no sé lo que hay en Ti... No les he dicho nada más de lo que Tú me has ordenado: ¡Servid a Dios, mi Señor y Señor vuestro!”» (C. 5:116).

El segundo y gravísimo error respecto a Jesucristo es la explícita negación de su muerte en la cruz. El Corán acusa a los judíos, entre otras cosas,

«por haber dicho: “Hemos dado muerte al Ungido, Jesús, hijo de María, el enviado de Dios”, siendo así que no le mataron ni le crucificaron, sino que les pareció así. Los que discrepan con él dudan. No tienen conocimiento de él, no siguen más que conjeturas. Pero ciertamente no le mataron, sino que Dios lo elevó a sí. Dios es poderoso, sabio» (C. 4:157s).

2. *El Universo*

El Islam considera al universo como la creación de Dios, quien lo hizo en seis días. Exigió de los ángeles, seres asexuados creados de la luz, que adoraran a Adán, orden que ocasionó la rebelión de Iblis (el Diablo). Éste era uno de los servidores de Dios llamados *genios* (C. 51:56), creados del fuego (C. 15:27). La creencia en los genios o *djinn* es de origen árabe preislámico. Los genios pueden ser buenos o malos. Iblis cuenta con una hueste de estos últimos, los *shaitanes* (satanes o demonios), enemigos de los hombres y de los profetas (C. 6:112). Iblis fue quien tentó a Adán y Eva, como tiente al resto de la humanidad durante el tiempo que Dios le ha concedido (C. 38:71-88). Sin embargo es impotente contra los verdaderos creyentes. Dice *Allah*:

«Tú no tienes poder alguno sobre mis siervos, salvo los descarriados que te sigan» (C. 15:42).

Entre los principales ángeles leales se cuentan Gabriel, Miguel, Isafil y Azrael, encargados respectivamente de la revelación, la vigilancia del mundo, el anuncio del Juicio final y la muerte.

La teología islámica desconoce la noción occidental de «leyes naturales». Para ella todo acontece de determinada forma debido solamente a la «costumbre» de Dios, el modo en que Allah hace que las cosas usualmente acontezcan. Por lo tanto los milagros son considerados simplemente acciones de Dios que no son conformes a la «costumbre».

3. La revelación

El Islam enseña que desde el principio Dios se ha revelado a la raza humana *por medio de profetas*, de los cuales han existido miles. Dios mismo los inspira y los protege del demonio (C. 22:52). Entre los profetas mencionados en el Corán hay personajes del Antiguo Testamento: Adán, Set, Enoc, Noé, Abraham, Isaac, Ismael, Jacob, José, Lot, Job, David, Elías y Eliseo, Salomón y Jonás; y del Nuevo Testamento: Zacarías, Juan Bautista, y Jesús (*Isa*). También se mencionan los profetas árabes preislámicos Hud, Salih, Suayb y Hobab, además naturalmente del propio Mahoma.

Todos estos profetas habrían anunciado el mismo mensaje, por lo cual el Corán exhorta a no hacer distinciones entre ellos y a someterse, en cambio, a Aquel que los envió a todos (C. 2:136). Sin embargo, de hecho existe cierta jerarquía profética; sólo a algunos de estos profetas se les han revelado las Escrituras Celestiales, y por ellos se les considera enviados o apóstoles: Estos enviados incluyen⁷ a Moisés, que recibió la *Taurá* (Torá o Pentateuco). David con el *Zabur* (salterio), Jesús con el *Injil* (Evangelio) y, coronando el conjunto, Mahoma, «El Sello de los profetas», con el Corán (C. 33:40).

«Los profetas tienen más excelencias que los ángeles. Mahoma es el hombre superior, y tras él los cuatro califas, ortodoxos, por orden de sucesión... Se pondera mucho la intercesión de Mahoma. Los hombres acudieron a Abraham pidiendo que intercediese por ellos ante Dios, y les envió a Moisés, Moisés a Jesús, y Jesús a Mahoma, el único con oración eficaz» (Tritton, p. 525).

7. Adán, Set, Enoc y Abraham se consideran enviados también.

Nótese que, según el concepto musulme de que las Escrituras corresponden estrictamente a un modelo celestial, tanto la Torá como el Zabur, el Injil y el Corán no fueron meramente inspirados por el Espíritu Santo, sino transmitidos mecánicamente y literalmente al respectivo enviado.

Si la revelación de Dios es coherente y consecuente, como el mismo Islam sostiene, resultaría sorprendente que el advenimiento de Mahoma, el *Sello de los Profetas*, no hubiese sido anunciado. Precisamente por ello los musulmes han rastreado las Escrituras cristianas en busca de alusiones a su Profeta y a su religión. Algunos textos que consideran referidos a Mahoma o al Islam son Génesis 49:10; Deuteronomio 18:15, 18; Salmo 45:3-5; Isaías 21:65; Marcos 3:7; Juan 1:16s., 26; Mateo 3:2 y Juan 4:21, que pasamos a considerar.

Génesis 49:10:

«El cetro no se apartará de Judá
ni el bastón de mando de entre sus piernas,
hasta que llegue aquel
a quien le pertenece
y a quien los pueblos deben obediencia.»⁸

Esta profecía habla de un rey de la tribu de Judá, a quien todos los pueblos obedecerán. ¡Nada tiene que ver con un profeta árabe nacido muchos años más tarde que el cetro se apartó de Judá!

«La misma sintaxis hebrea se repite en la profecía mesiánica confirmatoria, de Ezequiel 21:27. Génesis

8. Versión *Libro del Pueblo de Dios* (3ª Ed. Ediciones Paulinas, Bs. As. 1987). Esta versión, así como otras, y como importantes comentaristas, consideran *Shiloh* no como un nombre propio, sino como lo traduce la antigua versión Septuaginta: «aquel a quien le pertenece».

49:10a deviene entonces la primera profecía bíblica en la cual la liberación..., se dice explícitamente que vendrá a través de un individuo... Concordantemente el NT puede hablar de "Aquel de quien Moisés escribió en la Ley" (Jn. 1:46; 5:46). Cumplimiento...: el nacimiento de Jesús dentro de esta tribu regia (He. 7:14), de modo que la profecía mesiánica se concentra en Judá de aquí en más (cf. Mt. 2:5, 6)⁹

Deuteronomio 18:15, 18:

«Yahvéh tu Dios suscitará, de en medio de ti, entre tus hermanos, un profeta como yo, a quien escucharéis... Yo les suscitaré, de en medio de sus hermanos, un profeta semejante a ti, pondré mis palabras en su boca, y él les dirá todo lo que yo les mande.»

Estas palabras de Moisés describen a todo auténtico *profeta* en el sentido de que éste es simplemente un enviado de Dios, como lo fueron Isaías, Jeremías, Ezequiel, etc. De todos modos, además de esta referencia general, el texto siempre se entendió además como un anuncio mesiánico:

«La Ley fue dada por medio de Moisés, pero la gracia y la verdad nos han llegado por medio de Jesucristo.»

«Hemos encontrado a aquel de quien Moisés escribió en la Ley, y también los profetas: a Jesús de Nazaret, el hijo de José» (Juan 1:14, 45).

Precisamente los Evangelios certifican esta autoridad profética de Jesucristo con la clara declaración del mismo Padre Celestial:

9. J. Barton Payne, *Encyclopedia of Biblical Prophecy* (Baker Book House, Grand Rapids, 1979, p. 170); cf. Derek Kidner, *Génesis* (Inter-Varsity Press, Downers Grove, 1967, p. 218).

«Éste es mi Hijo amado, en quien tengo complacencia. A *Él oíd*» (Mt. 17:5 = Mr. 9:7; Lc. 9:35).

¡A *Él oíd!*, dice Dios del Señor Jesucristo, quien también se consideró entre los profetas (Lc. 13:33). Jesús de Nazaret es el más grande y definitivo Profeta, quien completa la revelación de Dios (He. 1:1) y cuya venida había sido anunciada y anhelada por todos los anteriores profetas de Yahvéh (Lc. 24:19, 25-27, 44; Hch. 3:18; 1 P. 1:10-12). En los Hechos de los Apóstoles, las palabras de Moisés se aplican inequívocamente al Señor Jesucristo (3:19-26).

Queda claro entonces que esta profecía se aplica acabadamente a Cristo, y de ningún modo a Mahoma, quien ni siquiera cumplía con una de las condiciones básicas, la de ser *israelita*: El Profeta anunciado surgiría "de en medio de sus hermanos" hebreos.

Salmo 45:3-5:

«Eres hermoso, el más hermoso de los hijos de Adán, la gracia está derramada en tus labios.
Por eso Dios te bendijo para siempre.
Ciñe tu espada a tu costado, oh bravo,
en tu gloria y tu esplendor marcha, cabalga,
por causa de la verdad, de la piedad, de la justicia.»

Uno de los nombres de Mahoma es «el Profeta de la Espada», y la descripción del Rey que aquí se hace ha sido considerada por los musulimes una alusión bíblica a su Profeta. Sin embargo este salmo, cuya ocasión originalmente parece haber sido una boda regia, describe a alguien que está claramente muy por encima del profeta árabe:

«El retrato podría ser devaluado como una adulación convencional de no ser por el único rey del cual

pueden decirse sobriamente cosas similares: que él es el “principal de entre diez mil” (cf. 2a), que “jamás hombre alguno habló como este hombre” (cf. 2b), aunque cabalga “conquistando y para conquistar” (cf. 3-5), y que “es llamado Fiel y Verdadero” (cf. 4a, b).»¹⁰

La Biblia confirma explícitamente la referencia a Jesucristo, Rey de reyes y Señor de señores, cuando en la carta a los Hebreos se le aplica al Hijo el v. 7: «mientras que el Hijo dice: Tu trono, oh Dios, es por los siglos de los siglos; cetro de rectitud es el cetro de tu reino» (He. 1:18).

Isaías 21:6s:

«Pues así me ha dicho el Señor:
Anda, por un vigía
que vea y avise.
Cuando vea carros,
truncos de caballos,
jinetes en burro,
jinetes en camello,
preste atención,
mucho atención.»

Los musulimes creen que la expresión «jinetes en burro» se refiere a Jesucristo, quien entró a Jerusalén en un burro, tras lo cual ¡quien viene en un camello no sería otro que Mahoma!

Un examen del contexto de estas palabras de Isaías convencerán a cualquier lector desapasionado que este texto nada tiene que ver con Cristo, ni mucho menos con Mahoma. Los vv. 1-10 de este capítulo son un oráculo contra Babilonia, que anunciaba la destruc-

10. Derek Kidner, *Psalms 1-72* (Inter-Varsity Press, Downers Grove, 1973, p. 171).

ción que efectivamente tuvo lugar en 538 a.C., más de mil años antes del nacimiento de Mahoma. En cuanto a los burros y camellos, García Cordero explica:

«Los ejércitos entonces utilizaban el camello como animal de tiro para los carros de combate, no como soporte del jinete del caballero, que pondrían de moda los escitas. Los *elamitas* se dedicaban a la cría de asnos, y los medopersas empleaban los camellos. *Con ellos iban los asnos y los camellos para el abastecimiento general. Los persas los empleaban también como cabalgadura para la batalla.»*¹¹

Marcos 1:7:

«Y predicaba diciendo: Viene tras de mí el que es más poderoso que yo, a quien no soy digno de desatar, agachado, la correa de su calzado.»

Estas palabras son puestas por los musulimes en boca de Jesús, como referidas a Mahoma. Como dice Shorrosh:

«Esto demuestra cuán desesperadamente imposible es para los musulimes hallar alguna profecía con respecto a Mahoma, pues el versículo seis de este capítulo nos dice que estas palabras no fueron habladas por Jesús, sino por Juan el Bautista... Cristo empezó a predicar sólo después que Juan hubo sido puesto en prisión y decapitado...» (p. 79).

Juan 14:16, 26:

«Y yo rogaré al Padre y os dará otro Consolador, para que esté con vosotros para siempre. Éste es el

11. Maximiliano García Cordero, en *Biblia Comentada* (2ª Ed. BAC, Madrid, 1967; 3:178); subrayado mío.

Espíritu de Verdad, a quien el mundo no puede recibir, porque no lo ve ni lo conoce. Vosotros lo conocéis, porque permanece con vosotros y está en vosotros... el Consolador, el Espíritu Santo que el Padre enviará en mi nombre, él os enseñará todas las cosas y os hará recordar todo lo que yo os he dicho.»

Los musulimes sostienen que el Consolador aquí prometido por Jesús no es otro que Mahoma, quien recibió el Corán del Espíritu Santo (como el ángel Gabriel) y dio testimonio de Cristo, de su nacimiento y obrar milagroso, de su *Injil* (Evangelio), de su calidad de Profeta, etc. Desde luego, ésta es una perversión radical de la clara enseñanza bíblica, la cual habla del Consolador o *Parakletos*, vocablo que significa ayudador, intercesor, abogado, en el sentido de uno que intercede por otro y le ayuda, con referencia al Espíritu Santo de Dios.

«La palabra *parakletos* en el NT denota tanto una persona como un poder. En Juan el *parakletos* es el sucesor de Jesús, quien es él mismo (también) llamado *parakletos* (Juan 14:16; 1 Juan 2:1). Pero él es también llamado «el Espíritu de Verdad» (*to pneuma tes aletheias*: Juan 14:17; 15:26; 16:13), y «el Espíritu Santo» (Juan 14:26)... La restricción del título a Jesús y al Espíritu requiere una interpretación teológica del tema, que es asimismo polémica. Ellos solos –y no la multitud de reveladores no cristianos– son los únicos y verdaderos paracletos. Esto explica la repetida y subrayada conexión con el Padre... Por una parte es Jesús quien envía el *parakletos* desde el Padre (Juan 15:26). Por otra parte, el Padre envía al *parakletos* por pedido de Jesús (Juan 14:16, 26).»¹²

12. G. Brauman, Art. *Advocate*, en Colin Brown, Dir., *New International Dictionary of New Testament Theology* (Zondervan, Grand Rapids, 1975-1978, 1:90).

No sólo es coherente el NT en referirse al Espíritu Santo de Dios, y no a persona alguna (con excepción de Cristo) como *parakletos*, sino que el mismo texto de Juan deja claro que Jesús no se refirió a un ser humano:

1) El *Parakletos* habría de estar para siempre con los discípulos de Jesús comenzando por los apóstoles, o sea, desde el siglo I. Mahoma se manifestó casi 600 años más tarde.

2) El *Parakletos* no puede ser visto ni conocido por el mundo incrédulo, cosa que no se puede decir de Mahoma.

3) El *Parakletos* sería enviado del Padre por el Señor Jesucristo (Juan 16:7), cosa que los musulimes no aceptan con referencia a Mahoma.

4) La obra del *Parakletos* sería dar testimonio no de sí, sino del Señor Jesucristo (Juan 16:13s).

5) El testimonio del *Parakletos* se efectúa en los corazones de los hombres, no con el poder de la espada o la fuerza, sino por el poder de Dios (Juan 16:18-21). En cambio, Mahoma empleó todo recurso de humana persuasión, sin excluir las armas.

6) El anuncio de Jesucristo se cumplió en la primera mitad del siglo I pocos días después de su ascensión a los cielos, en Pentecostés, cuando «Todos fueron llenos del Espíritu Santo, y comenzaron a hablar en distintas lenguas, como el Espíritu les daba que hablasen» (Hch. 2:4). El apóstol Pedro anunció que en este acontecimiento se había cumplido la profecía de Joel:

«Sucederá en los últimos días, dice Dios, que derramaré de mi Espíritu sobre toda carne...» (Hch. 2:17a).

En una forma tan arbitraria como su *búsqueda infructuosa* de alguna alusión bíblica a Mahoma, los teó-

logos musulimes han querido ver anuncios del advenimiento del Islam en textos neotestamentarios.

Mateo 3:2:

«Arrepentíos, porque el reino de los cielos se ha acercado.»

Según Shorrosh, para los musulimes estas palabras del Bautista reafirmadas por Jesús, serían «una predicción del establecimiento del Islam, siendo el Corán la ley del Reino» (p. 78). Ésta es una interpretación claramente injustificada del concepto neotestamentario del Reino de los Cielos que se refiere primaria aunque no exclusivamente a la efectiva soberanía de Dios sobre los creyentes en la presente era. No podemos extendernos aquí sobre el concepto bíblico del reino de Dios; basta decir que el reino es inaugurado durante el ministerio de Cristo (Mt. 12:28 y paralelos): que desde entonces se hace presente y está al alcance de los hombres (Lc. 17:20s), que es un reino trascendente (18:36), que en la presente era evangélica constituye una realidad fundamentalmente espiritual, de «justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo» (Ro. 14:17). Por otra parte, el Reino se encamina a una gran consumación y plenitud al final de los tiempos.¹³ En todo caso, ¡el Reino de los Cielos nada tiene que ver con el Islam!

Juan 4:21:

«Jesús dijo: Créeme, mujer, que la hora viene cuando ni en este monte ni en Jerusalén adoraréis al Padre.»

13. Véase George Eldon Ladd, *El Evangelio del Reino* (Vida. Miami, 1986); Herman Ridderbos, *La Venida del Reino* (Vol. I; La Aurora, Bs. As., 1985); B. Klappert, Art. *King, Kingdom*, en C. Brown, o.c., 2:372-390.

Los musulimes interpretan este texto como un anuncio del cambio de Jerusalén por La Meca como ciudad santa y dirección en la que se debe dirigir la oración. Claro está que Jesús no se refirió a cambiar simplemente una ciudad por otra: en la presente dispensación evangélica inaugurada por el Cristo, simplemente no hay ya lugares de culto más sagrados que otros, y en la oración carece de importancia el sitio geográfico en el que se realice; en todo lugar, con la guía del Espíritu Santo, los hijos de Dios pueden adorarle de todo corazón, «en espíritu y en verdad» (v. 23s). Dicho sea de paso, el v. 22 refuta toda pretensión de establecer a Mahoma como «el Sello de los Profetas»: El propio Señor Jesús dice que «la salvación procede de los judíos». ¡Nuestra salvación no depende de un Profeta árabe, sino de un Mesías judío!

Si la revelación recibida por todos los enviados es, como sostienen los musulimes, única y coherente, surge el problema de las divergencias entre el Corán y la Biblia. El musulime que considera su Corán como la autoridad definitiva, se ve obligado a explicar las diferencias como fruto ora de la adulteración de la Biblia, ora de la mala interpretación que de ella hacen los judíos y cristianos. La actitud islámica en este aspecto es ambigua, por decir lo menos: si la Biblia ha sido adulterada, ¿qué objeto tiene buscar en ella anuncios y profecías de su Profeta y del Islam? Por otra parte, el Corán parece atribuir las diferencias más bien a la mala interpretación:

«¡Gente de la Escritura! ¿Por qué disfrazáis y ocultáis la verdad conociéndola?» (C. 3:71; cf. 2:42, 75, 89; 4:44, etc).

4. La salvación

En la Sura 39, aleya 61, el Corán dice que «Dios salvará a quienes le hayan temido, librándolos del castigo: no sufrirán mal ni estarán tristes». El principio de la salvación es, pues, la fe en Dios:

«¡Creyentes! Creed en Dios, en Su enviado, en la *Escritura* que ha revelado a Su enviado y en la *Escritura* que había revelado antes. Quien no cree en Dios, en Sus ángeles, en Sus enviados y en el último día, ese tal está profundamente extraviado» (C. 4:136).

Las buenas obras sólo cuentan en la medida en que se funden en la fe en el único Dios y su Profeta:

«Lo único que ha impedido que su limosna sea aceptada es que no creen en Dios ni en Su enviado, no acuden a la azalá sino perezosamente, y no dan limosna sino a disgusto» (C. 9:54).

«A ti y a los que te precedieron se os ha revelado: Si asocias a Dios con otros dioses, tus obras serán vanas y serás, sí, de los que se pierdan. Antes bien, ¡a Dios sirve y sé de los agradecidos!» (C. 39:65s).

Por otra parte el Corán exhorta a hacer buenas obras, prometiendo además recompensas para las que se basan en una fe firme (C. 2:25; 3:57, etc.).

«Di: “¡Venid que os recitaré lo que nuestro Señor ha prohibido: que Le asociéis nada! ¡Sed buenos con vuestros padres, no matéis a vuestros hijos por miedo de empobreceros –ya os proveeremos Nosotros, y a ellos–, alejaos de las deshonestidades, públicas o secretas, no matéis a nadie que Dios haya prohibido sino con justo motivo!... ¡No toquéis la hacienda del huér-

fano, sino de manera conveniente hasta que sea mayor de edad! ¡Dad con equidad la medida y el peso justos! No pedimos a nadie sino según sus posibilidades. ¡Sed justos cuando lo declaréis, aun si se trata de un pariente! ¡Sed fieles a la alianza con Dios! Esto os ha ordenado Él. Quizás así os dejéis amonestar. Y esta es Mi vía, recta. Seguidla, pues, y no sigáis otros caminos, que os desviarían de Su camino.”

Esto os ha ordenado Él. Quizás así temáis a Dios» (C. 6:151-153).

Claro está que, independientemente del peso que se le otorgue a la fe de Allah y a las buenas obras, lo cierto es que *falta por completo la noción de expiación en el sentido cristiano*. Mahoma negó que Jesucristo hubiese sido crucificado, y el Profeta muslime fue un presunto revelador de la voluntad de Dios, pero de ninguna manera un redentor.

Carente de una doctrina de expiación, el equilibrio entre fe y obras que se manifiesta en el Corán era previsiblemente inestable, y no permaneció imperturbado. De las inconsistencias coránicas surgieron tendencias como las siguientes:

«La secta de los Muryitas, que ponían la fe por encima de las obras y hacían hincapié en el amor y la bondad divina; la de los Cadaritas que afirmaban y la de los Yabaritas que negaban que el hombre fuera responsable... La de los Mutacilitas, que imaginaron una fe basada en la razón, rechazando que Alá tuviera atributos por ser incompatibles con Su unidad, y negaban la predestinación por ser contraria a Su justicia; y finalmente la de los Acharitas, teólogos escolásticos del Islam, que formularon la rígida metafísica y el sistema doctrinal en que se apoya la creencia de los mahometanos ortodoxos hasta nuestros días» (Nicholson, p. 33).

En conjunto, el Corán afirma tanto la divina voluntad como el libre albedrío humano, de modo que la omnipotencia y misericordia de Dios, por una parte, y por la otra la responsabilidad del hombre, quedan ambas intactas. El Corán admite la posibilidad de salvación de las «gentes del Libro», mayormente los judíos y los cristianos. El único pecado imperdonable es la «asociación» o politeísmo.

«Los creyentes (muslimes), los judíos, los cristianos, los sabeos (monoteístas gnósticos), quienes crean en Dios y en el Último día y obren bien, éstos tendrán su recompensa junto a su Señor. No tienen que temer y no estarán tristes» (C. 2:62, etc.).

Por otra parte, la verdadera comunidad de Dios por excelencia es la de los Profetas, el Islam; el resto de los monoteístas se sitúa en un plano claramente inferior.

«Dicen: “Si sois judíos o cristianos, estáis en la vía recta.” Di: “No, antes bien seguimos la religión de Abraham, que fue *hanif* (monoteísta) y no asociador...” Así, pues, si creen en lo mismo que vosotros creéis, estarán en la vía recta. Pero si se desvían estarán entonces en oposición. Dios te bastará contra ellos. Él es quien todo lo oye, quien todo lo sabe» (C. 2:135, 137).

«Sois la mejor comunidad humana que jamás se haya suscitado: ordenáis lo que está bien, prohibís lo que está mal, y creéis en Dios. Si la gente de la *Escritura* creyera, les iría mejor. Hay entre ellos creyentes, pero la mayoría son perversos. No son todos iguales. Entre la gente de la *Escritura* hay una comunidad honrada: durante la noche recitan las aleyas de Dios y se prosternan, creen en Dios y en el Último día,

ordenan lo que está bien, prohíben lo que está mal y rivalizan en buenas obras. Estos tales son de los justos. No se les desagradecerá el bien que hagan. Dios conoce bien a los que le temen» (C. 3:310, 135-115).

De todos modos, los mahometanos endurecieron progresivamente su posición en contra de los judíos y sobre todo de los cristianos, basados en la llamada *Aleya de la espada*:

«Cuando hayan transcurrido los meses sagrados, matad a los asociadores dondequiera que los encontréis. ¡Capturadles! ¡Sitiadles! ¡Tendedles emboscadas por todas partes! Si se arrepienten, hacen la azalá (oración), y dan el azaque (impuesto), ¡dejadles en paz! Dios es indulgente, misericordioso» (C. 9:5).

Esta aleya de la sura *El arrepentimiento* anula para los musulmes las 124 aleyas que exhortan a la tolerancia hacia otros monoteístas. El fundamento de esta abrogación es llamado *mansuj*, o la anulación de aleyas más antiguas por otras más nuevas:

«Si abrogamos una aleya o provocamos su olvido, aportamos otra mejor o semejante. ¿No sabes que Dios es omnipotente?» (C. 2:106).

5. *El estado intermedio, la resurrección y el juicio final*

Entre la muerte física y el juicio final, los hombres aguardan inconscientes¹⁴ el día de la resurrección corporal, que se describe como una nueva creación anunciada por un vocero y una trompeta. (Cf. 1 Ts. 4:13-17; 1 Co. 15:15s.; Mt. 13:37-43; 24:29-44, etc.):

«Dicen: “Cuando seamos huesos y polvo, ¿es verdad que se nos suscitará a una nueva creación?”

Di: “Aunque seáis piedra, hierro, o cualquier sustancia que os imaginéis difícil...”

Dirán: “¿Y quién nos volverá?”

Di: “Quien os creó una vez primera.”

Y sacudiendo la cabeza hacia ti, dirán: “¿Cuándo?”

Di: “¡Tal vez pronto!”

El día que os llame (Dios), responderéis alabándole y creéis no haber permanecido (en el sepulcro) sino poco tiempo» (C. 17:49-52).

«En verdad, Él es capaz de volverle (a la vida) el día que sean probados los secretos, y no tenga (el hombre) ya fuerza ni quien le auxilie» (C. 86:8-10; cf. 17:49-52; 18:9-26; 30:55-60; 50:41-44, 75, *passim*).

El anuncio del juicio final fue uno de los aspectos centrales de la predicación de Mahoma, e introdujo sin duda un fuerte sentido de responsabilidad por las propias acciones. En el juicio las acciones así de hombres como de genios serán juzgadas por Dios y cada uno recibirá su justa retribución. Esta enseñanza, tal vez

14. Sin embargo, según el Corán, los caídos en la Guerra Santa viven y están en la presencia de Dios: «Y no penséis que quienes han caído por Dios hayan muerto. ¡Al contrario! Están vivos y sustentados junto a su Señor...» (C 3:169; cf. 2:154).

proveniente de ciertas tradiciones judaicas, y con mayor probabilidad de fuentes cristianas siríacas, aparece fuerte y clara en numerosos textos del Corán; bastará aquí con reproducir unos pocos ejemplos:

«Cuando el cielo se hienda, cuando las estrellas se dispersen, cuando los mares sean desbordados, cuando las sepulturas sean vueltas al revés, sabrá cada cual lo que hizo y lo que dejó de hacer...

Sí, los justos estarán en delicia, mientras que los pecadores estarán en fuego de gehenna. En él arderán el día del Juicio, y no se ausentarán de él. Y ¿cómo sabrás que es el Día de Juicio?... El día que nadie puede hacer nada en favor de nadie. Y será Dios quien, en ese día, decida» (C. 82:1-5, 13-17, 19).

«Pero, cuando venga la tan grande calamidad, el día que recuerde el hombre sus esfuerzos, y se haga aparecer el fuego de la gehenna a quien pueda ver, quien se haya mostrado rebelde y preferido la vida de acá, tendrá por morada el fuego de la gehenna, mientras que quien haya temido comparecer ante su Señor, y preservado su alma de la pasión, tendrá el Jardín por morada» (C. 79:34-41).

«Todos comparecerán ante Dios... El Demonio dirá cuando se decida la cosa: ... “No tenía más poder sobre vosotros que para llamaros, y me escuchasteis. ¡No me censuréis, pues, a mí, sino censuraos a vosotros mismos! Ni yo puedo socorrerme, ni vosotros podéis socorrerme...” Los impíos tendrán un castigo doloroso, mientras que a quienes hayan creído y obrado el bien se los introducirá en jardines por cuyos bajos fluyen arroyos y en los que estarán, con permiso de su Señor, eternamente. Como saludo oirán: “¡Paz!”» (C. 14:21-23).

Nadie sino Dios sabe el día y la hora del Juicio: «Te preguntan por la hora: “¿Cuándo sucederá?” ¡No te

ocupes tú de eso! A tu Señor le toca fijarla. ¡Tú sólo tienes que advertir a quien tiene miedo de ella!» (C. 79:42-45; cf. 7:87; 31:34; 33:63).

En el Juicio, no habrá posibilidad alguna ni de rescate ni de sustitución: «Hoy no se aceptará ningún rescate por parte vuestra ni por parte de los que no creyeron. Vuestra morada será el fuego, que es vuestro lugar apropiado» (C. 57:15; cf. 5:36; 10:54; 70:11-14, etc.) Dios separará a los hombres a su derecha y a su izquierda, y cada uno recibirá su parte (C. 56:1-10; cf. Mt. 25:31-46).

La recompensa de los justos será morar en el Paraíso, en la presencia de Dios: «Ese día unos rostros brillarán mirando a su Señor» (C. 75:22s). Todo creyente, «varón o hembra, que obre bien, entrará en el Jardín». Se lo describe como un lugar de gozo inefable, donde todo rencor será extirpado del pecho (C 32:17; 15:47). Será un bello Jardín de Edén, pleno de goces terrenales.

«Ese día, los moradores del Jardín tendrán una ocupación feliz. Ellos y sus esposas estarán a la sombra, recostados en sofás.

Tendrán allí fruta y lo que deseen.

Les dirán de parte de un Señor misericordioso: «¡Paz!» (C. 36:55-58).

«Éstos son los allegados (a Dios) en los jardines de la Delicia. Habrá muchos de los primeros y pocos de los últimos.

En lechos entretrejidos de oro y piedras preciosas, reclinados en ellos; uno enfrente de otros.

Circularán entre ellos jóvenes criados de eterna juventud, con cálices, jarros y una copa de agua viva, que no les dará dolor de cabeza ni embriagará, con fruta que ellos escogerán, con la carne de ave que les apetezca.

Habrá huríes de grandes ojos, semejantes a perlas ocultas, como retribución a sus obras.

No oirán allí vaniloquio ni incitación al pecado, sino una palabra: «¡Paz! ¡Paz!»

Los de la derecha –¿qué son los de la derecha?– estarán entre azufaios sin espinas y liños de acacia en una extensa sombra, cerca de agua corriente y abundante fruta, inagotable y permitida, en lechos elevados.

Nosotros las hemos formado (a las huríes) de manera especial y hecho vírgenes, afectuosas, de una misma edad, para los de la derecha» (C. 56:11-38; cf. 37:40-49; etc.).

Las últimas aleyas del pasaje recién citado aluden a las huríes, las bellas doncellas del Paraíso, de ojos grandes y oscuros como los huevos del avestruz, «de recatado mirar», las cuales serán dadas por esposas a los justos. Uno difícilmente puede evitar la impresión de que el Paraíso islámico, aunque abierto a las mujeres piadosas, está pensado casi exclusivamente para los varones...

A primera vista, los textos referidos al Jardín paradisiaco parecen concebirlo en términos groseramente materiales, y es posible que la enseñanza del Profeta a este respecto deba entenderse literalmente. Empero, algunos teólogos musulimes han sostenido que estas exuberantes descripciones terrenales debían entenderse como una forma árabe de expresar realidades superiores de naturaleza inefable; sería algo comparable a la descripción material que, con otro temperamento, hizo el apóstol Juan de la Jerusalén celestial de oro, vidrio y joyas.

En forma igualmente material, de manera similar a la bíblica pero más explícita, se describe el infierno:

«El día que los enemigos de Dios sean congregados hacia el fuego, serán divididos en grupos.

Hasta que, llegados a Él, sus oídos, sus ojos y sus pies atestiguarán contra ellos de sus obras...

Ésta es la retribución de los enemigos de Dios: El fuego, en el que tendrán la Morada de la eternidad, como retribución de haber negado Nuestros signos» (C. 41:19s, 28).

Al igual que lo enseña la Biblia, el castigo de los impíos en la *Chahanum* (del hebreo *Gehena*, infierno) será perpetuo y definitivo, tan eterno como el gozo paradisíaco de los justos (C. 2:81s).